

Guayaquil, 12 de Marzo del 2003.

Señores:

Accionistas de la Cía. ENTESA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes, que de conformidad con la designación de ENTESA S.A., he procedido a revisar el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del 2001.

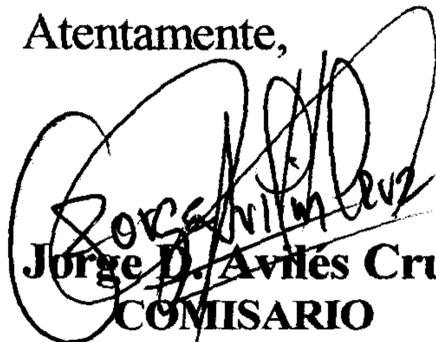
Esta revisión ha sido elaborada cumpliendo con el procedimiento de interventora, para cumplir con lo expedido en la Ley de Compañías, específicamente en su artículo N° 321 y de acuerdo con la Resolución N° 92.1.4.3.0014 expedida en Octubre 13 de 1992 por el Señor Superintendente de Compañías.

La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las normas legales, en vista de que la Compañía no ha entrado en su etapa de funcionamiento. Los movimientos contables que en ella se registran así como los actos de los Administradores se sujetan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Además debo manifestar a esta Junta General mi agradecimiento por la colaboración y apoyo que me brindaron los Administradores para el cumplimiento de mi labor.

Para terminar el Balance General se encuentra razonable y a través del mismo se puede apreciar claramente la Situación de la Compañía ENTESA S.A. al 31 de Diciembre del 2001.

Atentamente,


Jorge D. Avilés Cruz
COMISARIO

